

## INSTRUCTIVO PARA EL CONCURSO DOCENTE Y DISEÑO DEL PLAN TRIENAL Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos Permanentes

### 1- Aspectos normativos

Conforme lo establece el [Reglamento del Personal Académico de la Universidad \(RCS N° 5214/18\)](#) para acceder a un cargo docente permanente en las categorías titular, asociado o adjunto mediante el mecanismo de concurso, el postulante será evaluado sobre los siguientes aspectos:

1. Antecedentes académicos y profesionales<sup>1</sup>
2. Desempeño del profesor dentro de la universidad cuando se trata de concursos internos.
3. Pruebas de oposición.

Las pruebas de oposición para las categorías titular, asociado y adjunto consisten en:

#### 1. *La preparación de un programa de la asignatura en concurso*

El programa deberá constituir un aporte original al desarrollo de la asignatura y diseñarse en acuerdo con los resultados de aprendizaje definidos para dicho espacio curricular en la matriz de competencias de la carrera. En caso de concursar un cargo de Asociado o Adjunto de una asignatura donde se cuenta con un profesor Titular, el postulante deberá presentar aportes al programa vigente. [Instructivo para diseño del programa de asignatura](#)

#### 2. *Diseño de un plan de acción a tres años*

El postulante deberá presentar un “Plan de Acción” a tres años con actividades académicas anuales conforme al perfil que se define para el cargo docente que se concursará: *docencia -investigación o docencia- extensión*. Dicho plan trienal debe guardar consistencia con el Plan de Desarrollo de la Facultad que se pondrá a disposición del candidato en instancias del llamado a concurso.

#### 3. *Exposición de un tema de la asignatura (solo para postulantes a concursos abiertos)*

En el caso de concursos abiertos, se solicitará al postulante que presente un tema a definir por el jurado

#### 4. *Una entrevista*

Los integrantes del jurado interrogarán al postulante conforme a los materiales que ha diseñado y demás aspectos que resulten necesarios para el perfeccionamiento de su dictamen.

El plan de acción a tres años de duración referenciado en el documento como planes trienales, deberá contemplar actividades académicas anuales conforme al perfil que se define para el cargo docente que se concursará: **docencia e investigación, docencia y extensión comunitaria.**

### A. Criterios para el diseño de los planes trienales:

---

<sup>1</sup> En la dimensión investigación se otorgará relevancia a la formación de posgrado en el máximo nivel académico, antecedentes de actividad científica y regularidad (anual o bianual) en la producción científica de los últimos cinco (5) años expresada en publicaciones en editoriales académicas reconocidas o desarrollos tecnológicos transferidos.

Los planes deben contemplar en su diseño los siguientes tres criterios:

**A.1. Pertinencia:** se refiere a la consistencia entre el plan que propone el postulante y las políticas de la Facultad correspondiente para las funciones de docencia, investigación o extensión comunitaria. Estas políticas explícitas en el plan estratégico de la Facultad deben ser accesibles al postulante al momento de su inscripción al concurso.

**A.2. Viabilidad:** se refiere a la previsión de los recursos, intereses y capacidades necesarias para la efectiva realización de las actividades y metas propuestas en el plan a tres años. Supone el logro de resultados anuales respecto del plan propuesto.

**A.3. Calidad:** la calidad se refiere al impacto que se espera que el plan genere en términos de un mejoramiento evidente de la calidad de la asignatura que concursa y de la unidad académica en la que se inscribe. Dicho impacto será evaluado a través de evidencias empíricas de la consecución de logros propuestos en su plan.

#### **B. Periodo de designación:**

Las designaciones de profesores permanentes se extienden desde el 1ero de abril del año siguiente al que se produce el concurso hasta el 31 de marzo siguiente al cumplimiento de los años por los que el docente fue concursado ( Art. 92° RCS 5214/18)

#### **C. Condiciones de permanencia y promoción en la carrera académica**

**C.1.** Los planes trienales aprobados en el marco de los concursos docentes son evaluados durante su ejecución mediante informes de avances anuales y un informe final. Dicha evaluación es realizada por **el Decano de la Facultad con la asistencia de su equipo de conducción de las Carreras y el Consejo Asesor de la Facultad**, previo a su elevación a la Vicerrectoría Académica antes del 30 de noviembre de cada año (Art. 94° RCS N° 5214/18).

**C.2.** Cuando un profesor no presente algún informe anual o el informe final se interrumpirá la asignación económica correspondiente al cargo de profesor permanente. Si no se produjera una justificación satisfactoria se solicitará la suspensión de su condición de profesor permanente al Consejo Superior Art. 95° RCS N° 5214/18).

**C.3.** Los informes finales de los profesores permanentes junto con el informe evaluativo producido por el Decano de la Facultad serán objeto de evaluación de las Vicerrectorías Académica, de Investigación y de Extensión, produciendo tres conceptos:

- *Totalmente logrado* con propuesta de renovación al Consejo Superior.
- *Logrado con observaciones* debido a la detección de aspectos a ser mejorados por el docente: se realizará una entrevista con el profesor en presencia del Decano y Director para analizar vías de

acción que permitan mejorar el rendimiento académico de la propuesta. En caso de que el profesor realice ajustes que superen los déficits identificados se propone la renovación en la categoría docente.

- *No logrado*: por incumplimiento del plan aprobado, no se renueva su cargo docente permanente (Art. 97° y 98° de la RCS N° 5214/18)

## 2. Políticas institucionales para la docencia, la extensión comunitaria y la investigación

### 2.1. Dimensión Docencia

Cada asignatura es liderada por un **profesor titular** responsable de garantizar la equivalencia educativa entre todas las localizaciones y sedes donde se ofrezca la asignatura bajo su conducción. A tal fin, puede contar con la colaboración de un **profesor asociado** para la dirección de la enseñanza, coordinando con él desarrollo del programa de la asignatura, las actividades docentes y de investigación o extensión correspondientes.

Las políticas académicas de la UAI para el sexenio 2020-2025 privilegian los siguientes objetivos asociados a la docencia. Si bien estas políticas son marco de referencia para toda la Universidad, el profesor que diseñe su plan trienal deberá definir sus objetivos considerando las políticas académicas específicas de la Facultad donde asienta su propuesta de trabajo.

El desarrollo de la docencia en el marco de una asignatura de una carrera puede enmarcarse en alguno de los siguientes objetivos: (es recomendable para el cargo titular que se de cumplimiento por lo menos a dos de ellos)

- A. La formación de recursos humanos
- B. La tutoría de estudiantes
- C. La producción de materiales didácticos

#### A) Formación de recursos humanos

##### A.1 Formación de los profesores designados para el desarrollo de la asignatura

La capacitación de los recursos humanos afectados a la asignatura es responsabilidad del profesor titular y del asociado para procurar no sólo la actualización disciplinar de sus profesores sino también la construcción de acuerdos conceptuales, metodológicos y evaluativos que orienten el desarrollo de la asignatura. Este tipo de objetivo se persigue cuando el tamaño del equipo docente supera la cantidad de 3 (tres) profesores cuya distribución geográfica entre diferentes localizaciones y sedes requiere de acciones efectivas para garantizar la equivalencia educativa anteriormente mencionada. La capacitación puede asumir diferentes modalidades: talleres, seminarios, grupos de estudio, ateneos, entre otros y debe

contar con mecanismos de seguimiento de la efectiva implementación de los acuerdos y actualizaciones producidas en su marco.

## **A.2 Formación de nuevos recursos humanos que se incorporen a la docencia de la asignatura**

Los profesores titulares, asociados y adjuntos pueden formar a estudiantes avanzados de la Carrera o a graduados que deseen adscribirse a su asignatura bajo las figuras de “auxiliares alumnos” o “auxiliares docentes” respectivamente. En este caso, el profesor que se proponga capacitar nuevos recursos humanos debe considerar los criterios de formación previstos en la [\*Escuela de formación de Auxiliares Docentes\*](#) que se adjunta como **Anexo 1** de este instructivo.

Es esperable que el profesor capacite al menos a 3 (tres) auxiliares alumnos o docentes adscriptos a su asignatura que no sean meros colaboradores, sino que desarrollen las competencias docentes para asumir futuros cargos docentes en la Carrera. El criterio de viabilidad de este objetivo es fundamental para su selección.

## **B) Tutorías de estudiantes**

Las tutorías de estudiantes a cargo de profesores titulares, asociados o adjuntos deben privilegiar el acompañamiento de los alumnos en diferentes trayectos de la Carrera:

### **B.1 Tutorías académicas de estudiantes de primer año**

En el marco del *Programa de Adaptación a la Vida Universitaria* (PAVU) que conduce la UAI, el profesor titular, asociado o adjunto podrá asumir la función de tutor académico de una comisión de estudiantes de primer año siempre que responda al siguiente perfil:

- a) Disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades inherentes a la función, independientemente de las horas dedicadas al dictado de su asignatura.
- b) Capacidad para realizar monitoreo del proceso de aprendizaje de los ingresantes, identificando dificultades emergentes tanto de naturaleza disciplinar como relativas a la inserción a la vida universitaria.
- c) Disposición favorable hacia la recopilación de información provista por los demás profesores de primer año de la comisión bajo su tutoría, en un marco de confidencialidad y profundo respeto por la privacidad del estudiante.
- d) Dominio de estrategias didácticas innovadoras conforme los requerimientos de los sujetos y contextos actuales propios del nivel universitario.
- e) Habilidades de comunicación y empatía en los vínculos con profesores y alumnos.

El tutor académico debe ser un profesor a cargo de una asignatura de primer año afectado a la docencia de la comisión que tutorizará y coordinar el trabajo con otros actores institucionales implicados en el desarrollo del PAVU (Director de la Carrera, tutor de iniciación, profesores de primer año).

### **B.2 Tutorías académicas de trabajo final de Carrera**

El trabajo final de Carrera es un requisito para la graduación de los estudiantes en todas las Carreras de la Universidad. El trabajo final asume diferentes modalidades conforme las previsiones del Reglamento de trabajo Final aprobado en cada Carrera. En caso de que un profesor incorpore este objetivo en su

plan trienal deberá conocer previamente los requisitos para la producción de trabajos finales de la Carrera que corresponda. Este tipo de tutoría supone la orientación disciplinar y metodológica del trabajo final del alumno debiendo el profesor contar con habilidades asociadas a la investigación científica y dominio y experiencia en el campo profesional asociado al objeto de estudio de la Carrera. Se espera que el profesor tutorice al menos 3 (tres) trabajos finales por año.

### **C) Producción de materiales didácticos**

Se entiende por material didáctico de una asignatura a todo recurso que contribuya a enriquecer la producción autónoma del alumno frente al estudio de la asignatura. A modo de ejemplo se pueden mencionar: artículos o libros sobre la disciplina; materiales en soporte digital; videos; entre otros.

**No corresponde incluir las guías de aprendizaje u otros materiales ya comprometidos en el programa de la asignatura y que son inherentes al trabajo natural que lleva a cabo en ella.**

## **2.2 Dimensión extensión universitaria**

Las políticas de la Universidad para la dimensión extensión se inscriben en programas y proyectos. Dentro de los programas de cada Facultad se contemplan proyectos asociados a la comunidad externa o interna. Seguidamente se mencionan los objetivos prioritarios de la Universidad **que deberán ser analizados a la luz de las prioridades de cada Facultad para el sexenio 2019-2024.**

### **A) Intervenciones dirigidas a la comunidad externa:**

Se trata de proyectos dirigidos a problemáticas sociales, productivas y comunitarias que persiguen un doble objetivo: la mejora de la comunidad en la que se interviene y el aprendizaje situado de los estudiantes que participan del proyecto en calidad de voluntarios por tratarse de una actividad extracurricular. Se prioriza la formación en las siguientes competencias: actividad cooperativa, el servicio social, la autogestión participativa y la resolución de problemas vinculados con el desarrollo social.

Al tratarse de una intervención fuera del ámbito universitario, se requiere de la articulación con organizaciones de la sociedad civil, empresas, instituciones u organismos de gobierno que requieran asistencia, capacitación, asesoría y construcción colectiva de proyectos, con el propósito de superar una situación inicial identificada. Los criterios e indicadores para la evaluación de calidad de proyectos de extensión comunitaria son los siguientes:

#### **A.1. Pertinencia de la Actividad:**

- a. Correspondencia con las Políticas Institucionales y con el área de incumbencia de la Carrera en la cual se enmarca el Proyecto.

#### **A.2. Congruencia de la Actividad:**

a. Congruencia externa: Los objetivos del proyecto deben adecuarse a la problemática social sobre la que se propone intervenir/interviene.

b. Congruencia interna: Debe haber coherencia entre las metas propuestas y las actividades planteadas.

### **A.3. Impacto del Proyecto:**

a. Sobre la comunidad: Grado de transformación de la situación sobre la que se interviene.

b. Sobre los miembros del equipo: Aprendizaje por parte de los alumnos, diferenciado del que se obtiene por plan de estudios de la carrera.

### **A.4. Sustentabilidad:**

a. Factibilidad: El proyecto debe garantizar que están dadas las condiciones para su realización.

b. Empoderamiento: Generación de capacidad instalada en la comunidad, que asegure la continuidad en el tiempo más allá de la intervención directa de la Universidad.

### **B) Intervenciones dirigidas a graduados:**

Se trata acciones que tienen como objetivo promover y fortalecer el vínculo de la Universidad con la comunidad de graduados, involucrándolos en distintas intervenciones que mejoren su formación, su vinculación con el mundo del trabajo, y su compromiso con la sociedad.

### **C) Intervenciones dirigidas a la comunidad educativa interna**

Se trata de distintos tipos de acciones que tienen como objetivo promover el bienestar de la Comunidad Universitaria en general

## **2.3 Dimensión investigación**

La investigación en UAI se organiza en torno a líneas prioritarias por Facultad que se explicitan en el plan estratégico de cada unidad académica. De las líneas prioritarias de investigación se desprenden proyectos de investigación. Se espera que un profesor que concursa un cargo permanente presente al menos un trabajo en un congreso hacia la mitad del proyecto y que antes de su finalización realice al menos una publicación con referato o capítulo de libro o libro en editorial académicamente reconocida y/o un desarrollo tecnológico.

## **3. Formulario para el diseño del plan trienal del profesor concursado**

**(Por favor, cuando presente su plan trienal sólo entregue este formulario. Evite enviar las páginas precedentes)**

### 3.1 Aspectos formales

▪ **Apellido y Nombre:**

▪ **Fecha de presentación:**

▪ **Sede: marque la opción que corresponda**

Buenos Aires	Rosario	San Nicolás

▪ **Facultad:**

▪ **Carrera:**

▪ **Asignatura:**

**Categoría por concursar o a renovar: marque la opción que corresponda**

Titular	Asociado	Adjunto

**Perfil de Profesor Permanente: marque la opción que corresponda**

Docencia y Extensión Comunitaria	Docencia e Investigación

**Periodo del Plan Trienal planificado: registre los años que correspondan** (Por ej. 2019/2020/2021)

Primer año	Segundo año	Tercer año

--	--	--	--

### 3.2 Objetivos y actividades propuestas para la DIMENSIÓN DOCENCIA

Seguidamente, y conforme las políticas previstas por la Facultad para la Carrera Académica en la dimensión docencia, se solicita que complete el siguiente plan de acción a tres años, seleccionado los objetivos que se propone alcanzar:

#### A) Formación de recursos humanos

A.1 Formación de profesores designados en la asignatura (sólo a cargo de Titulares o Asociados)			
<b>a. Temas de Capacitación</b>	<b>1° año:</b>		
	<b>2° año:</b>		
	<b>3° año:</b>		
<b>Resultados esperados</b>			
<b>b. Fechas previstas</b>	<b>Año/cuatrimestre</b>	<b>Año/cuatrimestre</b>	<b>Año/cuatrimestre</b>

<b>A.2 Formación de Alumnos Auxiliares y/o Docentes Auxiliares en el marco de la Escuela de Formación de Auxiliares en Docencia</b>			
<b>a. Explícite las competencias docentes a formar en los alumnos y/o auxiliares docentes</b> <small>(Una competencia docente supone un dominio científico, una habilidad para aplicar ese dominio en una práctica docente, las actitudes esperables en su ejecución y su efectiva implementación en un contexto académico)</small>	<b>1° Año/Cuatrimestre</b>	<b>2° Año/Cuatrimestre</b>	<b>3° Año/Cuatrimestre</b>
<b>a. Defina la modalidad de la formación</b> (deberá contemplar espacios áulicos y extra-áulicos)			
<b>b. Tipo de actividades a desarrollar por los estudiantes o graduados en el aula en el marco del programa de formación de auxiliares en docencia</b>			
<b>c. Alumnos auxiliares y Docentes auxiliares</b>	• Cantidad de <b>Docentes Auxiliares</b>	<b>1° año</b>	
		<b>2° año</b>	
		<b>3° año</b>	
	• Cantidad de <b>Auxiliares Alumnos</b>	<b>1° año</b>	

		<b>2° año</b>	
		<b>3° año</b>	

## B) TUTORÍAS DE ESTUDIANTES

<b>B.1 Tutorías académicas de estudiantes del primer año</b>	
<p>Indique el <b>tipo de actividades</b> que se propone desarrollar con el resto de los profesores de primer año de la o las comisiones que tutorizará para contribuir a la adaptación social y académica de los alumnos a la UAI y a la Carrera.</p>	
<p>Defina los <b>mecanismos de monitoreo</b> que se propone implementar en el aula para el seguimiento de los alumnos de primer año</p>	
<b>B.2 Tutorías académicas de trabajos finales</b>	

<b>PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO</b>	
Indique el <b>tipo de actividades</b> que se propone desarrollar para acompañar a los estudiantes en la producción de su trabajo final.	
Defina los <b>mecanismos de monitoreo</b> que se propone implementar para el seguimiento de los trabajos finales de los alumnos.	

### C) PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

<b>PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO</b>	
<b>a. Tipo de Material</b>	
<b>b. Breve descripción del material a producir</b>	

**Justifique los fundamentos de las actividades propuestas para la dimensión de docencia a partir del consenso establecido con las autoridades de su Facultad. Se solicita tener en cuenta los criterios establecidos para el diseño de los planes y que fueron definidos al inicio de este documento: pertinencia, viabilidad y calidad**



### 3.3 Objetivos y actividades propuestas para la DIMENSIÓN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Seguidamente, y conforme las políticas previstas por la Universidad para la Carrera Académica en la dimensión extensión universitaria, se solicita que complete el siguiente plan de acción a tres años:

#### A) DATOS INSTITUCIONALES

##### NOMBRE DEL PROYECTO

¿DICHO PROYECTO PRESENTA CONTINUIDAD? (Marcar la opción que corresponda)

Elija un elemento.

##### LINEA PRIORITARIA EN LA QUE SE INSCRIBE EL PROYECTO<sup>2</sup>

Elija un elemento.

FACULTAD EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROYECTO (Seleccione la opción principal que corresponda):

Elija un elemento.

Si se encuadra en más de una facultad indique en cuál aquí:

CARRERA EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROYECTO (Seleccione la opción principal que corresponda):

Elija un elemento.

Si se encuadra en más de una carrera indique en cuál aquí:

PROGRAMA EN EL QUE SE INSCRIBE EL PROYECTO (Marcar la opción que corresponda)

SI SELECCIONÓ FACULTAD DE ARQUITECTURA

Elija un elemento.

SI SELECCIONÓ FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

---

<sup>2\*</sup> **Ambiente y Estilo de Vida Saludable:** Proyectos que se ocupan de la promoción de la salud, de la construcción de buenos hábitos, del relevamiento de indicadores de salud y / o ambientes saludables, de la recomendación para la mejora de los ambientes en pos de una mejor calidad de vida.

**Ciudadanía y Sociedad:** Proyectos que se ocupan de la construcción del rol del ciudadano, de la mejora de la sociedad en términos colectivos, de la participación responsable.

**Inclusión social y productiva:** Proyectos que, haciendo eje en la economía, se proponen la mejora individual y colectiva buscando achicar la brecha de la desigualdad.

**Inclusión educativa:** Acciones que promueven la educación de calidad asegurando el acceso a todos los ciudadanos.

Elija un elemento.

**SI SELECCIONÓ FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Elija un elemento.

**SI SELECCIONÓ FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Elija un elemento.

**SI SELECCIONÓ FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Elija un elemento.

**SI SELECCIONÓ FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD**

Elija un elemento.

**SI SELECCIONÓ FACULTAD DE MOTRICIDAD HUMANA Y DEPORTES**

Elija un elemento.

**SI SELECCIONÓ FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y RELACIONES HUMANAS**

Elija un elemento.

**SI SELECCIONÓ FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA**

Elija un elemento.

**SI SELECCIONÓ FACULTAD DE TURISMO Y HOSPITALIDAD**

Elija un elemento.

**SEDE** (Marcar la opción que corresponda)

Elija un elemento.

**LOCALIZACIÓN** (Marcar la opción que corresponda)

**SI SELECCIONÓ SEDE BUENOS AIRES**

Elija un elemento.

**SI SELECCIONÓ SEDE ROSARIO**

Elija un elemento.

**EQUIPO DE TRABAJO**

**COORDINADOR RESPONSABLE**

NOMBRE Y APELLIDO:

TELÉFONO:

EMAIL:

**EQUIPO COLABORADOR** (Completar con números):

	CANTIDAD
DOCENTES INTERVINIENTES	

GRADUADOS INTERVINIENTES	
ESTUDIANTES VOLUNTARIOS INTERVINIENTES	

**ORGANIZACIÓN CON LA QUE SE ARTICULARÁ LA INTERVENCIÓN**

NOMBRE:

DIRECCIÓN Y LOCALIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL REFERENTE DE LA ORGANIZACIÓN:

CARGO DEL REFERENTE DE LA ORGANIZACIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

**¿CUENTA CON CONVENIO FIRMADO?** (Marcar la opción que corresponda)

Elija un elemento.

**B) PLAN DE TRABAJO**

**COMUNIDAD DESTINATARIA** (Marcar las opciones que correspondan):

	Marcar con una X
ÁMBITO COMUNITARIO EXTERNO	
COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNA	
GRADUADOS	

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA**

*Desarrollar: Características poblacionales, franja etaria y género*

**CANTIDAD DE BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIOS DIRECTOS	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL ZONA DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO** (Adjuntar imagen del mapa detallando delimitación geográfica):

**JUSTIFICAR BREVEMENTE CÓMO SE ENCUADRA SU PROYECTO DENTRO DE LA LINEA PRIORITARIA SELECCIONADA** (Máximo 500 caracteres):

**OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE PARA CON LOS ESTUDIANTES VOLUNTARIOS:**

**OBJETIVOS DE MEJORA COMUNITARIA:**

(Deben remitirse a las causas de las problemáticas descritas en el formulario)

**PROPUESTAS PARA LA INTERVENCIÓN** (Máximo 500 caracteres):

Describa las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos, siguiendo un enfoque metodológico orientado a obtener resultados:

**¿EN QUÉ CONSISTEN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR?**

**DESCRIBA LA MODALIDAD ELEGIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**  
(Talleres, charlas a la comunidad, capacitaciones, etc.)

**¿QUÉ RESULTADOS ESPERA LOGRAR?**

**DURACIÓN TOTAL DE LA INTERVENCIÓN EN MESES** (Seleccionar el número):

Elija un elemento.

**CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR** (Completar en Anexo II)

**IMPACTO ESPERADO EN LA CARRERA Y EN LA COMUNIDAD** (Debe ser congruente con los objetivos enunciados).

- **EN LA CARRERA**

En este apartado describa el impacto de la intervención, tanto en la formación de los voluntarios como en la comunidad académica de la carrera y/o facultad. Además, describa de manera detallada cómo cree que esta intervención beneficiará el desarrollo de habilidades, conocimientos y experiencias de los estudiantes que participan, así como cualquier efecto positivo que pueda extenderse a la comunidad académica en general.

y cómo anticipa que transforma

**- EN LA COMUNIDAD**

Indique el alcance esperado de la actividad rá a la comunidad. Estime el número de beneficiarios y cómo las actividades descritas abordarán los problemas específicos sobre los que opera en la intervención. Además, describa qué indicadores podrán dar cuenta de la transformación resultante de estas acciones.

**- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En relación con los objetivos enunciados, especificar los instrumentos de evaluación que se aplicarán y los actores a los cuales se aplicarán los instrumentos. Adjuntar modelo.

**PRESUPUESTO**

CONCEPTO	DETALLE	MONTO TOTAL
<b>Honorarios</b>	Honorarios por coordinación	
	Otros profesionales intervinientes	
<b>Insumos</b>	Diseño e impresión de materiales	
	Materiales específicos	
<b>Gastos de movilidad</b>	Traslados	
	Viáticos para voluntarios	
<b>Difusión académica</b>	Procesamiento de datos	
<b>Otros</b>	Descripción:	
<b>TOTAL</b>		

**3.4 Propuesta para la DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN**

En caso de que usted se presente a concursar o haya concursado un cargo docente con perfil de docencia e investigación, en este apartado deberá definir el proyecto de investigación a desarrollar en un todo de acuerdo con **las líneas de investigación definidas por la Facultad.**

#### DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

--

#### PALABRAS CLAVE

\_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_

#### DIRECTOR (\*)

Apellido y Nombre:
DNI. Nº:
Cargo docente UAI:
Investigador Categoría:
Institución que asigna la categoría (Min. Educación; CONICET; CIC Bs.As; otro)
Dirección:
Localidad:
Teléfono:
Correo electrónico:

#### EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (\*)

Apellido y Nombre	Función Codirector/ Investigador/Técnico/ Becario/estudiante/otro	Cargo o Categoría	Institución	Cargo UAI

(\*) Adjuntar CV actualizado.

#### RADICADO EN:

Facultad
Línea de investigación (dentro de las vigentes establecidas por la Facultad):

Sede
Carrera o Centro de Altos Estudios

**CONVENIO DE COOPERACIÓN Y/O TRANSFERENCIA con otra institución o grupo:**

SI	NO
----	----

Institución: \_\_\_\_\_

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

--

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

a)
b)
c)
d)
e)

**HIPÓTESIS (si corresponde):**

--

**ANTECEDENTES (Problema y estado del arte)**

--

**METODOLOGÍA Y TÉCNICAS**

--



Convenios de desarrollo/Asistencia Técnica rentado			
Consultorías/Asesoramiento rentado			
Capacitaciones a empresas, gobiernos y organizaciones sociedad civil rentadas			
Otros			

### REQUISITO DE APROBACIÓN POR UN COMITÉ DE ÉTICA

¿Usted considera que la propuesta o plan de trabajo además de ser evaluado desde el punto de vista académico debe ser analizado desde el punto de vista ético o de seguridad?

SI	NO

¿La propuesta comprende alguno de los objetos y usos identificados en la investigación humana? <i>(Marcar con una cruz)</i>	SI	NO
Estudios farmacológicos y tecnológicos		
Estudios clínicos, quirúrgicos y básicos		
Estudios epidemiológicos, sociales y psicológicos		
Uso del equipamiento médico		
Uso del equipamiento de diagnóstico por imágenes y radiación		
Uso de historias clínicas		
Uso de muestras biológicas		
Estudios de comunidad aborígenes (Ver Ley 25.517)		

## **ANEXO I: REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE AUXILIARES EN DOCENCIA**



RCS 5385  
(Reglamento de Esc

## **ANEXO II: PROYECTOS DE ARTICULACIÓN CURRICULAR**

### **FUNDAMENTACIÓN**

*Explicitar la justificación de la articulación curricular del proyecto en términos de su importancia para la formación de los estudiantes (no más de 1000 caracteres):*

### **COMPETENCIAS POR DESARROLLAR EN LOS PARTICIPANTES**

*El desarrollo de competencias en los participantes resulta central para asegurar la calidad de los aprendizajes. Se expresan en términos de los saberes a adquirir por los participantes, la habilidad con la que ese saber se desarrolle y el nivel de ejecución requerida.*

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Los resultados de aprendizaje son declaraciones explícitas de lo que se espera que el participante sepa, comprenda y sea capaz de hacer o demostrar al finalizar una actividad. Implica desagregar una competencia en unidades menores operativas, abordables dentro del programa y mensurables a través de la evaluación. Se expresarán a partir de un verbo (que indique aquella habilidad adquirida), un objeto (el contenido específico) y una condición de calidad, propósito y/o contexto de aplicación.*

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

*Detallar las unidades temáticas que se ponen en juego en la ejecución del proyecto de intervención comunitaria.*

### **METODOLOGÍA**

*Explicitar las estrategias de enseñanza que se utilizarán para promover la adquisición de las competencias definidas.*

### **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE ACREDITACIÓN**

*Explicitar los mecanismos de evaluación previstos, así como los criterios que se seguirán para la acreditación de las competencias adquiridas por los participantes.*

### **IMPACTO**

*Explicitar la forma en que las competencias adquiridas por los participantes impactaran en el campo laboral, medio social o institucional en el que se encuentran inmersos (no más de 1000 caracteres).*